

## PRESENTACIÓN DEL ANUARIO 2011

El *Anuario de Filosofía del Derecho* 2011, correspondiente al tomo XXVII, recoge contribuciones provenientes de diversos enfoques y perspectivas de la filosofía jurídica y política, como ya es tradicional en nuestra revista. Uno de los objetivos prioritarios de la misma es mostrar la riqueza y complejidad de planteamientos y de reflexiones que emergen, se mantienen o se revisan en torno a los temas propios de la disciplina. Así se procura contribuir, desde el marco editorial de una publicación con periodicidad anual, a establecer un diálogo abierto y enriquecedor entre los miembros de la comunidad iusfilosófica.

El *Anuario* está dividido en varias secciones. La titulada *Estudios de Teoría y Filosofía del Derecho* está compuesta por doce trabajos que desarrollan aspectos vinculados principalmente a la ciencia jurídica, historia del pensamiento jurídico, teorías de la justicia y la teoría de la argumentación y toma de decisiones en el ámbito del derecho. A lo largo de estas páginas queda patente la diversidad de enfoques a la que se hacía mención al comienzo de esta presentación. A continuación, se incluye en la sección rotulada *Debates*, un diálogo entre el profesor Rodríguez Prieto y la profesora Lucena Cid sobre aspectos de la obra de John Searle. Por su parte, la sección dedicada a la crítica bibliográfica ofrece un conjunto de exposiciones y reflexiones sobre libros dedicados a materias filosófico-jurídicas o afines, que dan buena cuenta de los intereses plurales presentes en la filosofía del derecho actual. Con ello se pretende dar difusión a obras publicadas recientemente y vinculadas a este amplio ámbito de investigación. De acuerdo con nuestras intenciones, hemos incluido el mayor número posible de reseñas tratando de que esta sección sea un referente de la producción literaria de nuestra área de conocimiento. Animamos, por ello, a contribuir con colaboraciones en esta sección para así fomentar la importante tarea divulgativa y sin duda enriquecedora del panorama global a través de la que se muestra la buena salud de nuestra disciplina. La última de las secciones del *Anuario de Filosofía del Derecho* da

cuenta de la celebración del *Congreso Internacional de Filosofía y Derecho: Neutralidad y Filosofía del Derecho*, celebrado en Girona del 20 al 22 de mayo de 2010. El propósito de esta sección es hacerse eco de los eventos que hayan tenido lugar durante el año, para así dar a conocer las actividades que se vienen desarrollando sobre filosofía jurídica y política, pero para ello necesitamos pedir de nuevo vuestra colaboración respecto a este tipo de acontecimientos académicos.

Una vez más no quiero terminar esta presentación sin invitar a participar activamente en este foro que es el *Anuario de Filosofía del Derecho* con aportaciones capaces de incidir en cuestiones centrales y con repercusión sobre distintas áreas geográficas y académicas. El esfuerzo que llevamos a cabo desde el *Consejo de Redacción* de esta revista cobra sentido ante la impronta que comienzan a tener las revistas especializadas en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales, cuyos criterios de calidad están siendo revisados y baremados desde diferentes y hasta divergentes índices de puntuación que se pretenden repercutir sobre una correcta valoración y clasificación de las revistas especializadas. La nuestra parece ser que se encuentra en una dinámica adecuada y positiva, pero sin duda mejorable. Para encontrarse en óptimas condiciones de valoración, resulta necesaria la implicación de todos aquellos que intentamos hacer posible que la filosofía del derecho tenga la importancia que merece entre las materias jurídicas y políticas. En ese empeño estamos y así esperamos obtener fructíferos resultados.

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG  
Directora del *AFD*